2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Luego de leído el orden del día, es aprobado por unanimidad, es decir contó con el respaldo de todos los consejeros presentes en la sesión.

3. APERTURA DE LA SESIÓN No. 010 DE 2021 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO POR PARTE DEL ALCALDE DR. ISAURO LOZANO DÍAZ

Hace uso de la palabra el Dr. Isauro Lozano Díaz, Alcalde Municipal, quien agradece la atención al llamado y la asistencia a la presente sesión.

4. SOCIALIZACIÓN DE SITUACION DE EMERGENCIA PRESENTADA EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA HUILA, POR CRECIENTE DEL RIO AMBICA A CAUSA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

Seguidamente hace uso de la palabra el ingeniero Gildardo Serrato Serrato, asesor de la oficina de Planeación Municipal, quien manifiesta que debido a la situación de emergencia presentada el pasado 02 de agosto de 2021, cuando por causa de la creciente del río Ambicá la cual originó la pérdida de la banca de la vía que conduce del Municipio de Colombia a la ciudad de Neiva, sumándose está a una serie de acontecimientos que vienen afectando al municipio desde el mes de noviembre de 2020, como resultado de la ola invernal que se ha venido presentando, es necesario poner a consideración de los consejeros la declaratoria de calamidad pública en todo el territorio del municipio de Colombia.

De esta manera, continúa recordando que en el mes de Noviembre del año 2020, se presentó una calamidad la cual fue prorrogada hasta el 24 de julio de 2021 y a la fecha a pesar de todas las gestiones realizadas por parte de la Administración Municipal ante los diferentes entes como el CDGRD y la Unidad Nacional de Riesgo, no se ha podido dar solución a todas las emergencias, aunque a algunas se les ha prestado algo de atención incluyéndolas en proyectos de mayor envergadura, todavía están presentes sin ser solucionadas ya que el arreglo es mucho más complejo, siendo el caso de la pérdida del **Puente La Legiosa** que es una estructura que a la fecha no se ha podido construir pero se encuentra dentro de las actividades a ejecutar del convenio que está en desarrollo en estos momentos con el Consorcio Vial Macarena.

Resalta que la situación que más preocupa en estos momentos es la **pérdida de la vía que conduce del Municipio de Colombia hacía la ciudad de Neiva**, ya que está próxima a dejar el municipio totalmente incomunicado y el deterioro de la vía que conduce desde el casco urbano hacia las veredas de Armenia, Zaragoza y las otras cinco veredas de la región, vía que sigue siendo una problemática sin solución alguna, pero ya la Administración Municipal en cabeza del señor alcalde realizó las gestiones

necesarias para tener los estudios y diseños que le permitirán al municipio gestionar los recursos requeridos para la construcción de este puente.

Igualmente se hace alusión a las crecientes del río Cabrera que también vienen afectando los propietarios de los predios que se encuentran en las riberas, específicamente en el sector de la Boca de la Zanja, que aunque en el momento se ha solventado temporalmente, sigue estando la problemática; además esas mismas crecientes han creado algunos daños importantes hacia el sector del centro poblado de Santa Ana, donde se está presentando un gran movimiento en masa en la zona denominada "La Argentina" en este sitio desde el temblor de hace algunos años se evidenciaron unas grietas que se han acrecentado con la ola invernal debido a la infiltración.

Seguidamente se menciona la situación que persiste en el puente del centro poblado de Santa Ana, insiste en que la temporada de lluvia ha acrecentado la remoción en masa del municipio. Resalta que se ha realizado bastante gestión respecto a las obras de mitigación del riesgo que fueron producto de unos estudios realizados por la CAM para el análisis de este tipo de problemas, se ha adelantado bastante en la gestión de la adquisición de los recursos para la construcción de estas obras, sin embargo al momento se tiene el mismo riesgo.

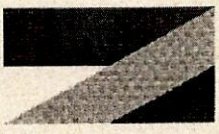
Del mismo modo, se refiere a la remoción en masa de la vereda San Emilio, que a pesar de que las personas que se encuentran en riesgo, fueron evacuadas, se sigue avanzando en el proyecto de la reubicación de las 10 familias, que se ha visto demorada por la tramitología que se debe hacer para la consecución de los recursos.

Manifiesta que todas las situaciones que se siguen presentando y representan daños en las rutas en las vías e infraestructuras viales y de drenaje, por lo que el municipio sigue en estado de emergencia, razones por las cuales se motiva la declaratoria de calamidad pública y de emergencia.

Resalta que es necesario hacer este tipo de declaratorias para obtener unas soluciones más inmediatas, no obstante este documento es tan solo un insumo para hacer las respectivas gestiones ante los diferentes entes gubernamentales y así poder atender estas problemáticas, teniendo en cuenta que el presupuesto municipal es poco.

Terminada la exposición, el Dr. Cristián Fabián Ramírez Triana, coordinador del CMGRD, somete a votación la declaratoria de emergencia y calamidad pública en todo el municipio de Colombia Huila, obteniendo votación favorable a la expedición del mismo.

5. SOCIALIZACION Y APROBACION DEL PLAN DE ACCION ESPECÍFICO – PAE – POR DECLARATORIA DE EMERGENCIA.



Continua el ingeniero Gildardo Serrato Serrato, haciendo la ilustración y socialización del Plan de Acción Especifico PAE, aclarando que es el mismo que se ha venido trabajando desde la emergencia de noviembre de 2020 y se ha actualizado a medida que se han atendido algunas situaciones y lo que no se ha podido atender o dar solución definitiva sigue en este PAE. Informa a los consejeros que los PAE no tienen una vigencia específica, estos estarán vigentes hasta que se haya dado solución a todas las problemáticas que se expongan en él, reitera que se ha realizado es la actualización con los hechos o actividades que se pretenden ejecutar para dar solución a las afectaciones dejadas por las emergencias.

Prosigue haciendo la ilustración del PAE (Documento que hace parte integral de la presente acta y se adjunta a la misma, anexo 2).

Participa la señora Edilma Castañeda, indagando si dentro de este documento ha quedado incluido el puente que conduce a la vereda Los Ríos y el Puente que conduce a la vereda El Darien, ya que son dos obras muy importantes a las cuales se les debe prestar atención antes de que colapsen y estas veredas queden incomunicadas.

El ingeniero Gildardo, responde que en el momento no están incluidas, pero la observación es válida e importante dejarlas dentro del PAE en el sector de accesibilidad y transporte.

Participa el rector de la I.E. Paulo VI, manifestando que según lo escuchado y socializado, solo se habla de solicitudes, pero se sabe que ahora lo que manda el gobierno departamental y nacional es la presentación de proyectos, por lo tanto indaga sobre los proyectos que tenga la administración municipal donde se cuantifique y se requiera realizar algunos muros de contención bajando del puente El Milagro para evitar que el río siga desbordando la carretera en los sitios críticos como el ingreso del pueblo y en Carrasposo y sea presentado tanto al gobierno departamental y nacional.

Responde el ingeniero Gildardo, que desafortunadamente teniendo en cuenta que la vía afectada no es responsabilidad del municipio ya que es de primer orden y está a cargo del Departamento y de INVIAS, motivo por el cual se ha realizado una reunión en la que participaron las partes involucradas; y la administración participó como asistente siendo directamente los interesados, allí se dejó claro que la administración no debe generar esta clase de proyectos, estos los debe presentar el INVIAS y el Gobierno Departamental quienes son los directamente responsables de la presentación y ejecución de estos proyectos en el corredor vial que va desde Neiva hasta la vereda San Antonio Bajo, por esta razón la administración solo realiza las solicitudes de maquinaria, materiales y la atención de la misma. Igual sucede con la vía que va hacia el Dorado y está inmersa en un proyecto grande, por esto se hacen las solicitudes a los directamente responsables, para que atiendan y den la transitabilidad de la vía.

El rector insiste que sería conveniente que de parte de este consejo se exija la elaboración y presentación de un proyecto que garantice la sostenibilidad de esta vía y evitar que exista la zozobra de manera

constante y si es el gobierno departamental se encargue de este proceso, sugiere aprovechar a los diputados y amigos políticos para solicitar este proyecto.

El ingeniero Gildardo, agradece el aporte y recuerda que este consejo tiene dos comités, uno es el de conocimiento y reducción del riesgo, en donde se pueden tratar estos temas y traerlos al consejo de manera dirimida y demás tramites y socializarlo en el CMGRD.

Terminada la socialización del PAE, se hace el llamado a cada uno de los consejeros quienes dan aprobación al PAE, con el compromiso de incluir en el documento la recomendación de la señora Edilma Castañeda Acevedo.

6. SOCIALIZACIÓN DE LAS VISITAS TÉCNICAS REALIZADAS POR EL CUERPO DE BOMBREROS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA Y DE LA OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

Dando continuidad al desarrollo del orden del día, se entrega el uso de la palabra al señor Orlando Castro, Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, quien luego de un breve saludo, procede a la socialización de los conceptos técnicos emitidos a las solicitudes de visitas técnicas, así:

- **SALOMÓN LUGO CARDOZO**: Residente en la Vereda El Diamante. Propietario de la finca denominada Buenavista. Según lo observado, debido a las fuertes lluvias se ha presentado hundimiento y deslizamiento dejando pérdida de cultivos de café y plátanos.

Así mismo, socializa el informe de las emergencias atendidas durante los días 4 y 5 de agosto de 2021 (documento adjunto a la presente acta).

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Secretario de Gobierno, deja el espacio para las intervenciones de los consejeros. En virtud de que ningún consejero participa se pasa al siguiente punto.

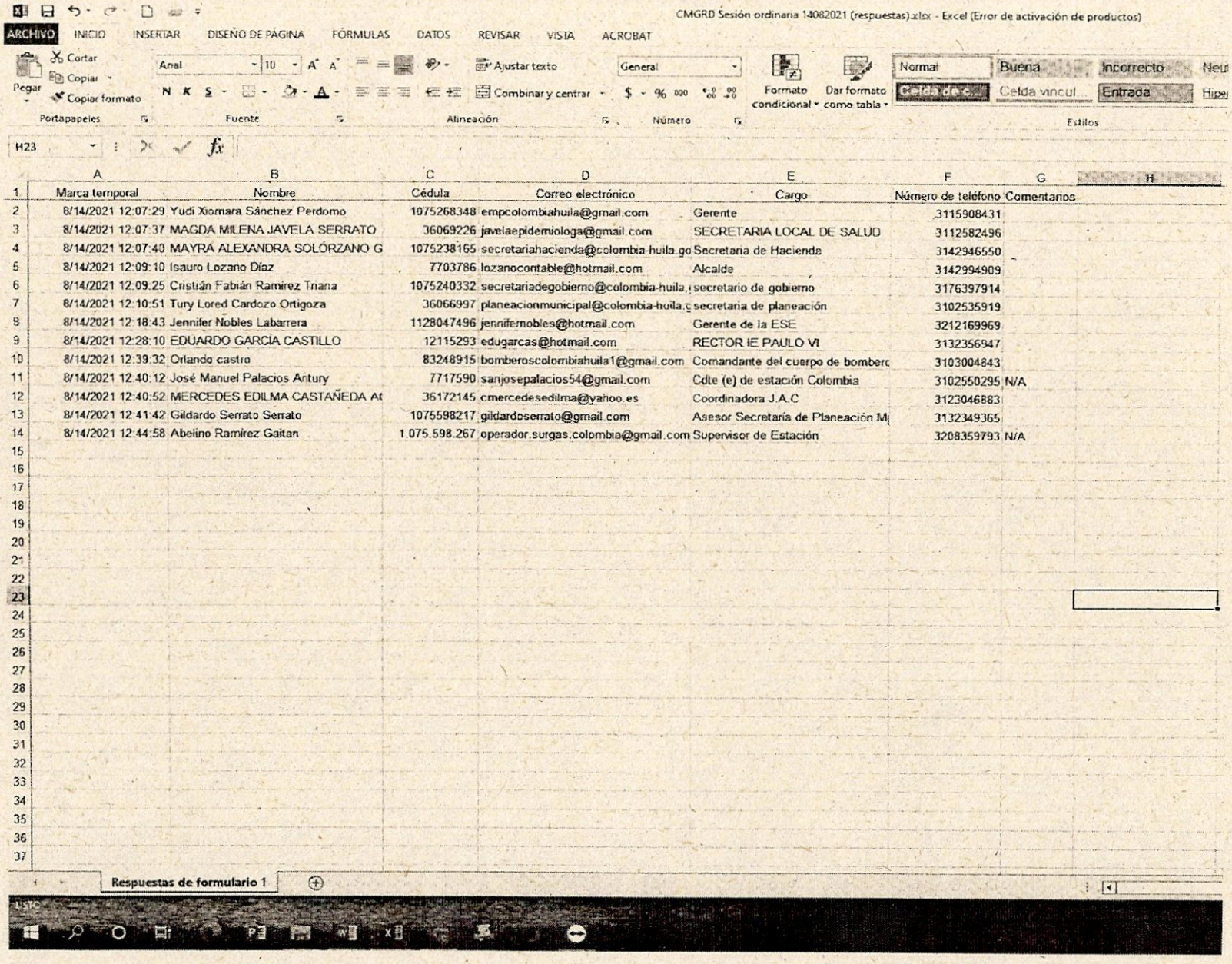
7. CIERRE

Se coloca en consideración de los integrantes del CMGRD todos los temas plasmados en esta acta para su conocimiento y aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

El coordinador agradece la atención y participación de los consejeros en cada una de las sesiones realizadas, y da por termina la presente sesión siendo las 6:15 PM

Orden	Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
1	Digitación y remisión de acta de la presente sesión al CDGRD	Coordinador Gestión de Riesgo Municipal	20 de Agosto de 2021
1	Plan de Acción Específico – PAE -		
2	Informe técnico de visita Cuerpo de Bomberos – Oficina de Planeación vivienda SALOMON LUGO CARDOZO (Formato EDAN - formato único de registro de sistemas productivos agropecuarios)		
3	Informe de atención de emergencias atendidas por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de agosto de 2021		

	Elaboró	Aprobó
NOMBRE Y FIRMA	Yisney Falla Fajardo	Cristián Fabián Ramírez Triana
CARGO	Aux. Secretaría de Gobierno	Secretario de Gobierno



CMGRD Sesión ordinaria 14082021 (respuestas).xlsx - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA ACROBAT

Pegar Cortar Copiar Copiar formato — Portapapeles

Arial 10 — Fuente

Ajustar texto Combinar y centrar — Alineación

General — Número

Formato condicional Dar formato como tabla

Normal Buena Incorrecto Neutr Celda de c... Celda vincul... Entrada Hiper — Estilos

H23

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Marca temporal	Nombre	Cédula	Correo electrónico	Cargo	Número de teléfono	Comentarios	
2	8/14/2021 12:07:29	Yudi Xiomara Sánchez Perdomo	1075268348	empcolombiahuila@gmail.com	Gerente	3115908431		
3	8/14/2021 12:07:37	MAGDA MILENA JAVELA SERRATO	36069226	javelaepidemiologa@gmail.com	SECRETARIA LOCAL DE SALUD	3112582496		
4	8/14/2021 12:07:40	MAYRA ALEXANDRA SOLÓRZANO G	1075238165	secretariahacienda@colombia-huila.go	Secretaria de Hacienda	3142946550		
5	8/14/2021 12:09:10	Isauro Lozano Díaz	7703786	lozanocontable@hotmail.com	Alcalde	3142994909		
6	8/14/2021 12:09:25	Cristián Fabián Ramírez Triana	1075240332	secretariadegobierno@colombia-huila.(	secretario de gobierno	3176397914		
7	8/14/2021 12:10:51	Tury Lored Cardozo Ortigoza	36066997	planeacionmunicipal@colombia-huila.g	secretaria de planeación	3102535919		
8	8/14/2021 12:18:43	Jennifer Nobles Labarrera	1128047496	jennifernobles@hotmail.com	Gerente de la ESE	3212169969		
9	8/14/2021 12:28:10	EDUARDO GARCÍA CASTILLO	12115293	edugarcas@hotmail.com	RECTOR IE PAULO VI	3132356947		
10	8/14/2021 12:39:32	Orlando castro	83248915	bomberoscolombiahuila1@gmail.com	Comandante del cuerpo de bomberc	3103004843		
11	8/14/2021 12:40:12	José Manuel Palacios Antury	7717590	sanjosepalacios54@gmail.com	Cdte (e) de estación Colombia	3102550295	N/A	
12	8/14/2021 12:40:52	MERCEDES EDILMA CASTAÑEDA At	36172145	cmercedesedilma@yahoo.es	Coordinadora J.A.C	3123046883		
13	8/14/2021 12:41:42	Gildardo Serrato Serrato	1075598217	gildardoserrato@gmail.com	Asesor Secretaría de Planeación M	3132349365		
14	8/14/2021 12:44:58	Abelino Ramírez Gaitan	1.075.598.267	operador.surgas.colombia@gmail.com	Supervisor de Estación	3208359793	N/A	
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								

Respuestas de formulario 1

LISTO